



TRIBUNAL LABORAL DE CATALUNYA	
	27 JUL 2023
	SORTIDA NUM: DOB-2450/2023
	CONTROL:

Expediente núm: **PMB-0521/2023**

En Terrassa, a las 11:30 horas del Jueves, 27 de Julio de 2023.

ANTE **EL TRIBUNAL LABORAL DE CATALUNYA, DELEGACION DE BARCELONA,**

Ha sido presentada solicitud de conciliación para conocer en este acto del expediente marginado, registrada en esta sede con fecha Martes, 18 de Julio de 2023.



ABIERTO EL ACTO,

En virtud de lo que establece el art.16.6 del Reglamento de Funcionamiento del Tribunal Laboral de Catalunya, se procede a la celebración de la preceptiva reunión conjunta entre las partes interesadas e implicadas en el proceso mediador, ante los miembros de la Comisión de Mediación, en la cual la **representación empresarial y la Sección Sindical de USOC** y plantean los diferentes posicionamientos y argumentaciones respecto del tema objeto del expediente presentado.

PROPOSTA MEDIADORA

Se propone como vía de solución al conflicto planteado, someter la discrepancia existente a un procedimiento arbitral de derecho que deberá ser dirimido por un árbitro del Cuerpo de Árbitros del propio TLC.

Ambas partes después de analizar la propuesta mediadora manifiestan lo siguiente:

-Postura de la empresa: No acepta la propuesta mediadora, en tanto en cuanto existe un procedimiento judicial fechado para el 11/12 /2023 Sala 1 Juzgado de Terrassa, promovido por los instantes de este procedimiento, sin perjuicio, de no poder llegar a acuerdo alguno, sin las autorizaciones pertinentes previstas en el art. 34 de la Ley de Presupuestos Generales, como empresa pública que es.

-Postura de la Sección Sindical de USOC: Acepta la propuesta mediadora y manifiesta que estaría dispuesta a retirar el procedimiento judicial, siempre y cuando hubiera una propuesta que permitiera alcanzar un acuerdo sobre el tema objeto de esta mediación.

En consecuencia, se procede a cerrar las actuaciones con el resultado de **SIN ACUERDO.**

Sin comentarios" el texto lo dice todo"

USOC COMO SIEMPRE DEFENDIENDO TUS DERECHOS.

EL DÍA 11 DE DICIEMBRE NOS VEREMOS EN EL JUZGADO.